



Informe de Empleo

Agosto 2026

y Previsiones Septiembre 2026

1. Resumen ejecutivo

Magnitud	Agosto 2026	Var. mensual	Var. interanual	Var. interanual %
Afiliación media	22.345.225	-162.840	+679.022	+3,13%
Paro registrado	2.355.918	+44.419	-70.593	-2,91%
Paro efectivo (estimación propia)	2.936.459	+31.694	n.d.	n.d.
Demandantes de empleo totales	4.294.703	+43.904	n.d.	n.d.
Contratos registrados	1.144.827	-442.314	+104.865	+10,1%
Contratos indefinidos	440.274	-176.937	+54.418	+14,1%
Indefinidos a tiempo completo	181.395	-69.145	+18.260	+11,2%
Fijos discontinuos	148.890	-67.580	+17.758	+13,5%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, SEPE y avance SISPE. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

Agosto de 2026 deja dos titulares que, leídos por separado, apuntan en direcciones opuestas. La afiliación media pierde 162.840 cotizantes y se sitúa en 22.345.225, la menor destrucción de empleo en un mes de agosto desde 2021, con una aceleración del ritmo interanual hasta el 3,13%, el más intenso del ejercicio. Simultáneamente, el paro registrado sube en 44.419 personas hasta 2.355.918, el mayor repunte para este mes desde 2019. Ambos datos son ciertos y ambos describen el mismo mercado laboral.

Nuestra lectura es que el mes confirma con nitidez la asimetría que venimos señalando desde mayo y que julio ya dejó ver: la economía española crea empleo a buen ritmo, pero su capacidad para convertir ese empleo en reducción del desempleo se ha deteriorado. La causa es la misma en los dos indicadores. El proceso extraordinario de regularización amortigua la salida estacional de afiliados, porque incorpora al registro formal a personas que ya trabajaban, y al mismo tiempo engrosa el registro de demandantes, porque da acceso a las oficinas de empleo a quienes carecían de él. El colectivo sin empleo anterior crece un 3,56% en un solo mes, el mayor avance relativo de todos los sectores.

A ello se suma el dato que ningún comunicado oficial recoge. Incorporando los demandantes de empleo que no computan como parados registrados, el paro efectivo se sitúa en 2.936.459 personas, 580.541 por encima de la cifra publicada. Y un tercer eje, ajeno a la estadística laboral pero de consecuencias jurídicas inmediatas: el IPC de agosto escala hasta el 4,3% mientras la subida salarial media pactada en los convenios registrados hasta julio se queda en el 3,02%, con el 60% de los trabajadores cubiertos sin cláusula de garantía salarial.

Mensajes clave del mes

- ✓ Menor destrucción de empleo en un mes de agosto desde 2021: -162.840 afiliados frente a una banda de entre -185.000 y -199.000 en los cuatro ejercicios precedentes.
- ✓ Aceleración interanual hasta el 3,13%, el mejor ritmo del año, con 679.022 cotizantes más que hace doce meses.
- ✓ El paro registrado marca su nivel más bajo en un mes de agosto desde 2007 y el desempleo femenino, 1.418.757 mujeres, el más bajo desde 2008.
- ⚠ Mayor subida del paro en un mes de agosto desde 2019: +44.419 frente a +24.826 en 2023, +21.884 en 2024 y +21.905 en 2025.

- ⚠ El paro efectivo alcanza 2.936.459 personas, con una brecha de 580.541 sobre el dato oficial, y los demandantes totales marcan récord de la serie con 4.294.703.
- ⚠ Solo el 15,84% de los contratos firmados en agosto fueron indefinidos a tiempo completo.
- ⚠ Con un IPC del 4,3% y convenios al 3,02%, seis de cada diez trabajadores en convenio carecen de mecanismo automático de corrección salarial.

2. Afiliación a la Seguridad Social

La afiliación media se sitúa en 22.345.225 cotizantes tras perder 162.840 personas en agosto, un retroceso del 0,72% mensual. En términos interanuales la ganancia asciende a 679.022 afiliados, un 3,13%, el ritmo más elevado de todo el ejercicio y el mejor registro desde 2023.

2.1. Evolución interanual

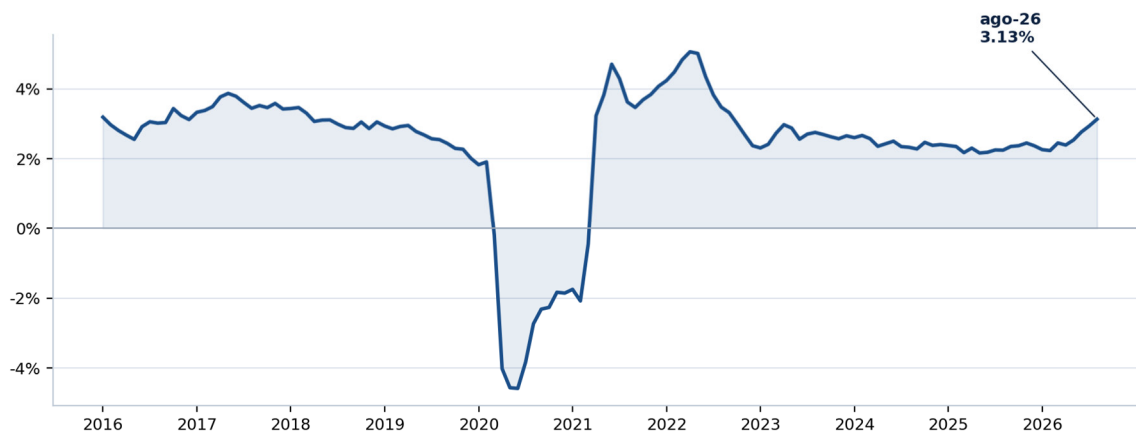


Gráfico 1. Variación porcentual interanual de la afiliación media, enero 2016 – agosto 2026. Fuente: Seguridad Social. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

La curva encadena una aceleración sostenida desde el mínimo del 2,1% de finales de 2024 y el 3,13% de agosto es el ritmo más elevado desde 2023. Conviene interpretarlo con cautela. Desde el despacho atribuimos buena parte de esa aceleración al efecto estadístico de la regularización, que incorpora al registro formal a trabajadores que ya estaban ocupados en la economía sumergida y que, por tanto, engrosan la afiliación sin representar en sentido estricto empleo de nueva creación. Es un fenómeno positivo, porque mejora la recaudación del sistema y otorga derechos a quienes carecían de ellos, pero distorsiona la comparación interanual y debe explicitarse.

2.2. Comparativa histórica del mes de agosto

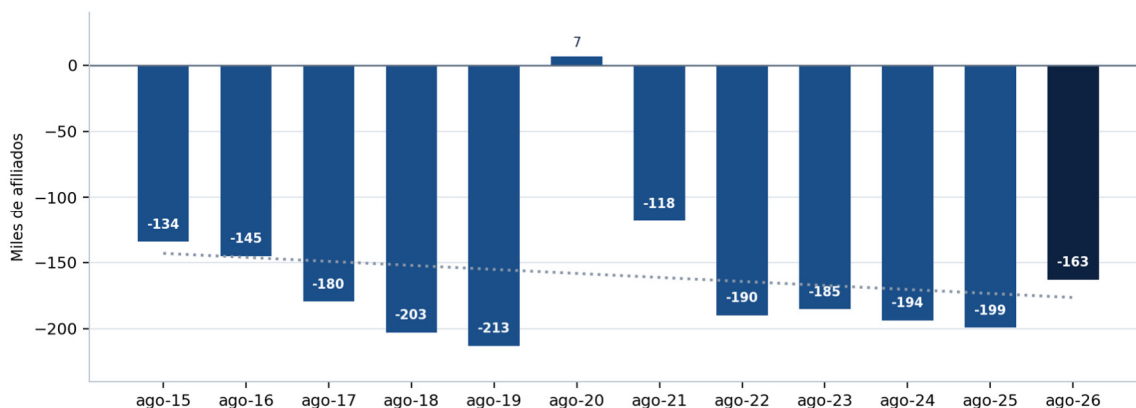


Gráfico 2. Variación intermensual de la afiliación media en los meses de agosto, 2015-2026, en miles de afiliados. Fuente: Seguridad Social. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

Los 162.840 afiliados perdidos en agosto de 2026 constituyen la menor destrucción de empleo para este mes desde 2021 y, si se excluyen los ejercicios distorsionados por la pandemia, desde 2016. Los cuatro agostos precedentes se movieron en una banda muy estrecha: -189.963 en 2022, -185.385 en 2023,

–193.704 en 2024 y –199.300 en 2025. La línea de tendencia del gráfico muestra un deterioro progresivo del comportamiento estacional del mes que 2026 interrumpe por primera vez en cinco años.

2.3. El caso de Educación

El ajuste de agosto vuelve a concentrarse en el sector educativo, que pierde en torno a 78.000 afiliados en el mes. Es la fotografía que se repite cada verano y conviene nombrarla por lo que es: detrás de esa cifra hay una plantilla de interinos y sustitutos cuya relación laboral se extingue al cerrar el curso y se reanuda al abrirlo, con la consiguiente interrupción de cotización y de derechos. Un sector que destruye y recrea decenas de miles de empleos cada año por diseño no tiene un problema estacional, tiene un problema de estructura contractual, y es una contradicción que la reforma laboral de 2021 no ha corregido.

Desde Blasco de Luna & Asociados venimos sosteniendo que esta situación merece atención normativa específica. El fijo discontinuo, que ha absorbido buena parte de la contratación temporal de campaña en hostelería y comercio, no ha penetrado en el sector educativo público con la misma intensidad, de modo que la discontinuidad se sigue gestionando mediante extinción y nueva contratación.

Nota metodológica

- Este informe se ha elaborado sin la nota de prensa de afiliación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, no disponible al cierre de esta edición. No se incorporan, por tanto, la serie desestacionalizada, el desglose por regímenes y colectivos, la afiliación extranjera, la desagregación sectorial completa ni el máximo diario del mes. Los datos de afiliación proceden de la serie histórica propia del despacho, contrastada con el cuadro oficial de variaciones. La cifra del sector educativo es una estimación coincidente con la difundida por medios especializados el 2 de septiembre.

3. Paro registrado y paro efectivo

El paro registrado en las oficinas del SEPE se sitúa al cierre de agosto en 2.355.918 personas, tras aumentar en 44.419 respecto a julio, un 1,92%. En términos interanuales el descenso es de 70.593 personas, un 2,91%. La cifra sigue siendo la más baja para un mes de agosto desde 2007, en el período previo a la crisis financiera, pero la variación mensual es la anomalía del mes.

3.1. Comparativa histórica del mes de agosto

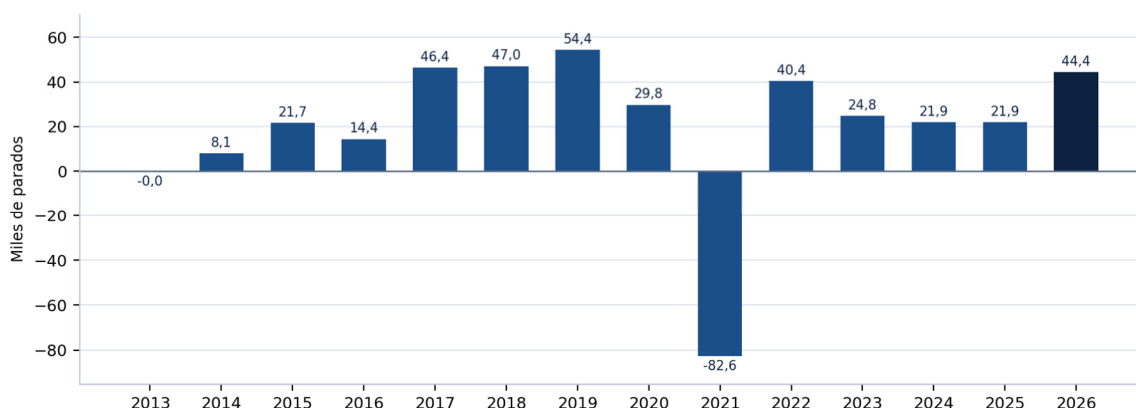


Gráfico 3. Variación intermensual del paro registrado en los meses de agosto, 2013-2026, en miles de personas. Fuente: SEPE. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

El contraste con los tres ejercicios anteriores resulta elocuente: 24.826 parados adicionales en 2023, 21.884 en 2024 y 21.905 en 2025, frente a los 44.419 de este año. El repunte prácticamente duplica el patrón reciente y sólo encuentra parangón en los agostos previos a la pandemia, cuando el mes llegó a sumar 47.047 parados en 2018 y 54.371 en 2019. Nuestra lectura es que el desajuste no obedece a un deterioro de la demanda de trabajo, sino a la incorporación al registro de un colectivo que hasta ahora permanecía fuera de las estadísticas.

3.2. El paro efectivo

El paro registrado no mide el desempleo real, sino un subconjunto administrativo de él. Quedan fuera del cómputo los demandantes de empleo con disponibilidad limitada —categoría en la que se encuadran principalmente los fijos discontinuos en período de inactividad— y los demandantes no ocupados clasificados como otros colectivos o beneficiarios del subsidio agrario. Son personas que están inscritas, que no trabajan y que, en la mayoría de los casos, buscan empleo.

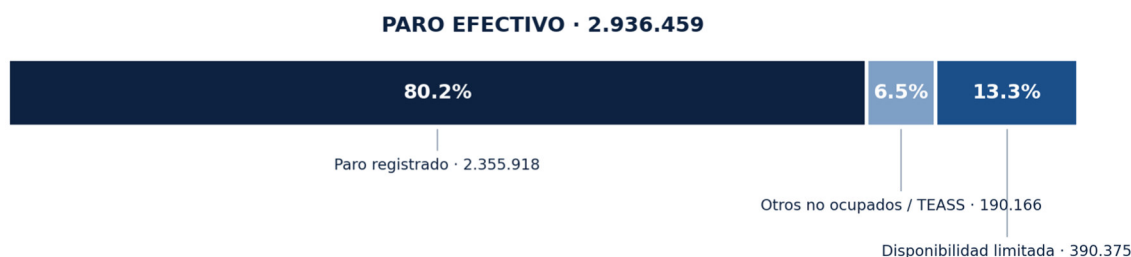


Gráfico 4. Composición del paro efectivo, agosto de 2026. Fuente: avance SISPE. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

Componente	Agosto 2026	Julio 2026	Variación
Paro registrado oficial	2.355.918	2.311.499	+44.419
Otros demandantes no ocupados / TEASS	190.166	194.900	-4.734
Demandantes con disponibilidad limitada	390.375	398.366	-7.991
TOTAL PARO EFECTIVO	2.936.459	2.904.765	+31.694
Brecha sobre el dato oficial	580.541	593.266	-12.725

Fuente: avance SISPE de agosto y julio de 2026. Estimación propia de Blasco de Luna & Asociados.

El paro efectivo asciende en agosto a 2.936.459 personas, 580.541 más que la cifra publicada. Es una brecha equivalente a la población de una ciudad como Málaga y representa el 24,6% del paro oficial.

La comparación con julio arroja un matiz que contradice la intuición y que merece atención. Pese a que el paro registrado ha subido con fuerza, la brecha se ha estrechado en 12.725 personas, porque los dos componentes no registrados descienden: los clasificados como otros no ocupados o TEASS pasan de 194.900 a 190.166 y los demandantes con disponibilidad limitada de 398.366 a 390.375. Dicho de otro modo, en agosto ha aumentado la proporción de demandantes que sí computan oficialmente como parados. Es coherente con la hipótesis de la regularización: quienes se incorporan al registro lo hacen mayoritariamente como parados de pleno derecho, no como demandantes con disponibilidad restringida.

Añadimos un tercer indicador que consideramos especialmente revelador. El total de demandantes de empleo inscritos alcanza 4.294.703 personas, 43.904 más que en julio y nuevo máximo de la serie histórica tras el récord ya marcado el mes anterior. De ellos, 1.358.244 son demandantes ocupados que buscan otro empleo y 2.546.084 son demandantes no ocupados.

3.3. Desagregación sectorial, por sexo y por edad

Sector económico	Parados agosto	Var. mensual	% mensual	Peso
Servicios	1.696.287	+28.563	+1,71%	72,0%
Sin empleo anterior	243.125	+8.368	+3,56%	10,3%
Industria	181.016	+3.731	+2,10%	7,7%
Construcción	166.106	+4.669	+2,89%	7,0%
Agricultura	69.384	-912	-1,30%	2,9%
TOTAL	2.355.918	+44.419	+1,92%	100%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y avance SISPE. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

Servicios aporta 28.563 de los 44.419 parados adicionales, un 64% del total, en un mes que todavía debería sostener la ocupación turística. El colectivo sin empleo anterior suma 8.368 y crece un 3,56%, el mayor avance relativo de todos los sectores. Ese componente es el que mejor respalda la explicación de la regularización, porque agrupa a quienes se inscriben por primera vez sin haber cotizado antes en España. Agricultura es el único sector que reduce su desempleo, con 912 parados menos.

Colectivo	Agosto 2026	Var. mensual	Var. anual	% anual
Mujeres	1.418.757	+22.741	-52.974	-3,60%
Hombres	937.161	+21.678	-17.619	-1,85%
Menores de 25 años	167.730	+8.168	n.d.	n.d.
Mayores de 25 años	2.188.188	+36.251	n.d.	n.d.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y avance SISPE. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

El desempleo femenino se sitúa en 1.418.757 mujeres, el nivel más bajo en un mes de agosto desde 2008, y acumula una caída interanual del 3,60%, casi el doble de la masculina. El paro juvenil sube un 5,12%, el mayor incremento relativo de todos los colectivos, aunque se mantiene por debajo de la barrera de las 170.000 personas. Conviene recordar que esa mejora del registro convive con una tasa de paro juvenil de la EPA que sigue por encima del 24%, lo que indica un problema estructural no resuelto.

3.4. Distribución territorial

Mayores aumentos	Variación	Nivel de paro	Comunidad	Descenso
Cataluña	+14.594	329.468	Ceuta	-148
Comunidad de Madrid	+6.881	280.512	—	—
Comunitat Valenciana	+5.847	294.519	—	—
Andalucía	n.d.	530.256	—	—
Canarias	n.d.	144.459	—	—

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y avance SISPE de agosto de 2026. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

El paro aumenta en agosto en todas las comunidades autónomas y sólo desciende en la ciudad autónoma de Ceuta, con 148 personas menos. Es un comportamiento significativamente más homogéneo que el de julio, cuando el descenso se concentraba en Andalucía y el paro bajaba en tres comunidades. Cataluña, Madrid y la Comunitat Valenciana suman conjuntamente 27.322 parados, el 61% del incremento nacional, en tres territorios que concentran buena parte del flujo de regularización.

4. Contratación y calidad del empleo

Se registraron 1.144.827 contratos en agosto, 442.314 menos que en julio por el efecto estacional propio del mes, pero 104.865 más que en agosto de 2025, un avance interanual del 10,08%. En el acumulado del año se han firmado 10.556.998 contratos, un 4,79% más que en el mismo período del ejercicio anterior.

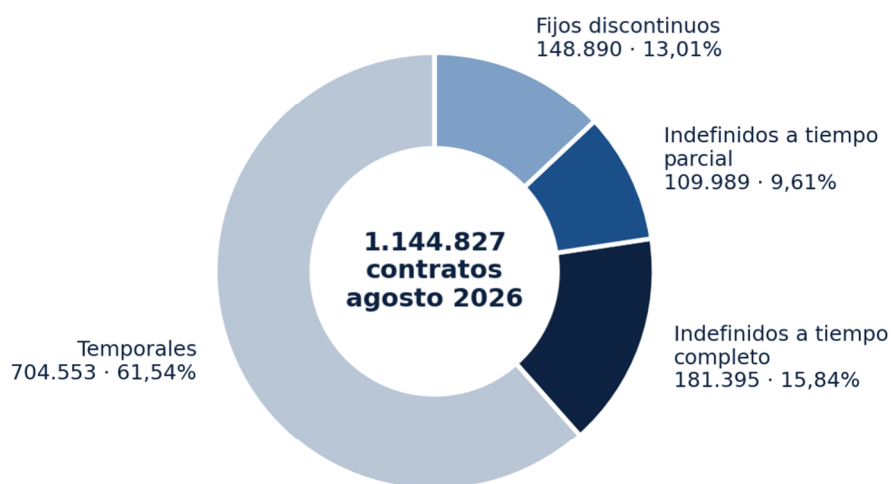


Gráfico 5. Mix de contratación de agosto de 2026 por modalidad y tipo de jornada. Fuente: avance SISPE. Elaboración propia.

4.1. Composición del mix

Modalidad	Agosto 2026	% total	Agosto 2025	% total 25	Dif. p.p.
Temporales	704.553	61,54%	654.106	62,90%	-1,36
Indefinidos	440.274	38,46%	385.856	37,10%	+1,36
— Fijos discontinuos	148.890	13,01%	131.132	12,61%	+0,40
— Indefinidos ordinarios	291.384	25,45%	254.724	24,49%	+0,96
TOTAL	1.144.827	100%	1.039.962	100%	—

Fuente: avance SISPE. Elaboración de Blasco de Luna & Asociados.

Comparado con agosto de 2025, el mix mejora en 1,36 puntos a favor de la contratación indefinida. Es un avance real y conviene reconocerlo. Pero el detalle desactiva buena parte del optimismo: de esa mejora, cuatro décimas corresponden al fijo discontinuo, modalidad que computa como indefinida a efectos

estadísticos pero cuyo titular alterna períodos de actividad e inactividad y, durante estos últimos, no percibe salario ni cotiza salvo en los supuestos legalmente previstos. Uno de cada tres contratos indefinidos firmados en agosto fue un fijo discontinuo.

4.2. El indicador de jornada

Modalidad de contrato indefinido	Agosto 2026	% s/ total contratos	Var. anual
Indefinido a tiempo completo	181.395	15,84%	+18.260
Indefinido a tiempo parcial	109.989	9,61%	+18.400
Fijo discontinuo	148.890	13,01%	+17.758
TOTAL INDEFINIDOS	440.274	38,46%	+54.418

Fuente: avance SISPE, contratos indefinidos por tipo de jornada y modalidad. Elaboración propia.

Este es, a nuestro juicio, el indicador que mejor resume la calidad del empleo que se está creando. De los 1.144.827 contratos firmados en agosto, únicamente 181.395 fueron indefinidos a jornada completa: el 15,84%, frente al 15,69% de agosto de 2025. Quince centésimas de mejora en un año. Dicho de otro modo, más de ocho de cada diez contratos que se firman en España siguen siendo temporales, a tiempo parcial o fijos discontinuos.

El dato tiene un matiz que conviene registrar y que difiere del de julio. Este mes las tres modalidades indefinidas crecen en términos interanuales de forma prácticamente idéntica, entre 17.758 y 18.400 contratos cada una. La composición interna del contrato indefinido, por tanto, no está mejorando: crece el conjunto sin que varíe el reparto entre estabilidad plena y estabilidad formal.

4.3. Protección por desempleo

Los datos de prestaciones se publican con un mes de retraso. En julio de 2026 el número de beneficiarios se situó en 1.857.263 personas y la tasa de cobertura alcanzó el 86,75%, la más alta de la serie histórica si se exceptúa el período de pandemia. La inversión total del mes ascendió a 2.115,76 millones de euros, con una prestación media de 1.159 euros por beneficiario, un 3,3% superior a la de un año antes, excluido el subsidio agrario de Andalucía y Extremadura. Es un dato favorable, si bien debe leerse en relación con el paro efectivo: la cobertura se calcula sobre el paro registrado, no sobre el conjunto de demandantes no ocupados.

5. Contexto macroeconómico

El mercado laboral de agosto se inscribe en una economía que sigue creciendo por encima de la media europea, pero que afronta el último cuatrimestre con tres condicionantes de signo adverso: el rebrote de la inflación energética, el endurecimiento monetario y el agotamiento del calendario de los fondos europeos.

5.1. Producto interior bruto

Institución	PIB 2026	PIB 2027	Observaciones
Gobierno de España	2,6%	2,2%	Cuadro macro del Programa de Estabilidad
Comisión Europea	2,4%	1,9%	Previsiones de primavera
BBVA Research	2,4%	2,0%	Riesgo geopolítico como principal factor
Banco de España	2,3%	1,9%	Informe trimestral de junio
Funcas	2,2%	2,1%	Panel de consenso
Bankinter	2,1%	n.d.	Escenario central

Fuente: instituciones citadas. Recopilación de Blasco de Luna & Asociados.

La eurozona creció un 0,4% en el segundo trimestre y el índice PMI compuesto de agosto, en 52,1 puntos, apunta a un avance en torno al 0,3% en el tercero. El indicador de sentimiento económico español, en cambio, retrocedió en agosto hasta los 102,1 puntos, su nivel más bajo en un año, mientras el del conjunto de la Unión Europea mejoraba. Es la primera divergencia significativa entre la confianza española y la europea en varios trimestres.

5.2. Precios, tipos de interés y energía

Indicador	Último dato	Referencia
IPC general	4,3%	Agosto de 2026, dato adelantado
IPC subyacente	2,9%	Agosto de 2026
IPC armonizado España	4,5%	Agosto de 2026
IPC armonizado eurozona	3,3%	Agosto de 2026
BCE — facilidad de depósito	2,25%	Mantenida el 23 de julio
Euríbor a 12 meses	2,80%	Cierre de julio
Energía, eurozona	+14,3%	Agosto, frente a +10,3% en julio
PIB eurozona, 3T	≈0,3%	Estimación S&P Global

Fuente: INE, Eurostat, BCE y elaboración propia.

El elemento dominante del mes es el repunte de la inflación. El IPC adelantado de agosto escala hasta el 4,3% interanual, siete décimas por encima de julio y la tasa más alta desde febrero de 2023. La subyacente, en cambio, se modera hasta el 2,9%, lo que confirma que el shock sigue siendo fundamentalmente energético y no se ha trasladado todavía al núcleo estructural de la cesta de la compra.

España encadena dieciséis meses con inflación superior al promedio de la eurozona y el diferencial, de 1,2 puntos, es el más amplio desde mayo de 2024. La comparación con los tres principales destinos de la

exportación española resulta especialmente adversa: 1,6 puntos por encima de Alemania, 1,8 por encima de Francia y 1,3 por encima de Italia, países que concentran más del 60% de las ventas españolas a la zona euro. En el plano monetario, el mercado descuenta mayoritariamente una subida de la facilidad de depósito hasta el 2,50% en la reunión del Banco Central Europeo del 10 de septiembre.

5.3. Precios y salarios: la brecha de la negociación colectiva

Este es, a nuestro juicio, el asunto con mayor recorrido jurídico del mes y el que exige atención inmediata de empresas y representantes de los trabajadores. Los convenios registrados hasta julio recogen una subida salarial media del 3,02%, apenas una centésima más que el mes anterior y claramente por debajo del 3,51% promedio de 2025. Frente a un IPC del 4,3%, la brecha se abre hasta 1,28 puntos, cuando en mayo y junio era de dos décimas y en julio de medio punto.

El 60% de los trabajadores en convenio carece de cláusula de garantía salarial

- De los 8,61 millones de personas cubiertas por los convenios registrados hasta julio, 5,17 millones no disponen de cláusula de garantía salarial. De los 3,43 millones que sí la tienen, 2,26 millones no contemplan efectos retroactivos. Seis de cada diez trabajadores carecen, por tanto, de mecanismo automático de corrección frente a una desviación de la inflación que ya supera el punto porcentual.

El escenario se agrava porque el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva expiró en diciembre y las negociaciones para su renovación no han comenzado. UGT y CCOO han situado sus pretensiones en un alza salarial anual del 4% para el próximo trienio, con incrementos adicionales en los convenios con sueldos medios inferiores a la media nacional y un complementario del 1,5% por desviación del IPC, además de reclamar la revisión inmediata del salario mínimo, que subió un 3,1% este año. Desde Blasco de Luna & Asociados anticipamos un otoño de conflictividad en las mesas pendientes y recomendamos a las empresas revisar con antelación la exposición de sus convenios a las cláusulas de revisión.

5.4. El factor migratorio

Ningún análisis del mercado laboral español de 2026 es completo sin el proceso extraordinario de regularización. La afiliación extranjera se sitúa en un máximo histórico próximo a los 3,5 millones de trabajadores, concentrados en hostelería, agricultura, empleo del hogar y construcción. El efecto es doble y de signo aparentemente contradictorio: eleva la afiliación, porque incorpora al sistema a personas que ya trabajaban, y eleva simultáneamente el paro registrado y el número de demandantes, porque da acceso a las oficinas de empleo a quienes carecían de él.

Desde el despacho consideramos que este mecanismo explica la práctica totalidad de la aparente contradicción de agosto. España destruye menos empleo estacional del habitual y a la vez ve subir su paro registrado más que en ningún agosto desde 2019, porque su población activa formal crece más deprisa que la ocupación. Mientras dure la incorporación de activos, seguiremos viendo datos de afiliación excelentes acompañados de reducciones del desempleo decepcionantes. Conviene además una advertencia de método: durante los próximos meses las series de afiliación y de paro registrado no serán directamente comparables con las de ejercicios anteriores, y cualquier análisis que ignore esa discontinuidad estará construido sobre una base defectuosa.

6. Previsiones para septiembre de 2026

6.1. Contraste de nuestra previsión de agosto

Magnitud	Horquilla publicada	Dato real	Resultado
Afiliación media (variación)	-170.000 / -210.000	-162.840	Fuera: desviación de 7.160
Afiliación media (nivel)	22.298.000 – 22.338.000	22.345.225	Fuera por 7.225
Paro registrado (variación)	+28.000 / +58.000	+44.419	Dentro de la horquilla
Paro registrado (nivel)	2.340.000 – 2.370.000	2.355.918	Dentro de la horquilla
Paro efectivo (variación)	+45.000 / +80.000	+31.694	Fuera: desviación de 13.306
Paro efectivo (nivel)	2.950.000 – 2.985.000	2.936.459	Fuera por 13.541
Tasa interanual de afiliación	+2,9% / +3,0%	+3,13%	Fuera por 13 centésimas

Fuente: previsiones publicadas en nuestro informe de julio de 2026 y datos oficiales de agosto.

El ejercicio de contraste es obligado y en este caso desfavorable: un acierto de siete. Acertamos con precisión el paro registrado, tanto en variación como en nivel, que era precisamente la magnitud en la que habíamos errado el mes anterior. Erramos en afiliación, en paro efectivo y en la tasa interanual, y en los tres casos por el mismo lado: el mercado se comportó mejor de lo que anticipamos.

El error tiene una causa identificable y es la misma que en julio, con el signo invertido. Construimos la horquilla de afiliación sobre el patrón estacional histórico del mes de agosto, corregido a la baja por la mayor base de partida, pero no incorporamos con suficiente peso que la regularización altera de forma simultánea el numerador y el denominador de todas las series: amortigua la destrucción estacional de empleo y a la vez engrosa el registro de demandantes. El resultado es que fallamos por defecto en afiliación y por exceso en paro efectivo. Hemos corregido el modelo aplicando el diferencial observado en julio y agosto, en torno a 36.000 afiliados mensuales sobre el patrón histórico, y esta vez lo hacemos de forma explícita en lugar de tratarlo como un ajuste marginal.

Erramos también el supuesto energético que sostenía el cuadro macroeconómico. Dimos por estabilizado el precio del crudo en el entorno de los 85 dólares tras la reapertura del estrecho de Ormuz, y ha ocurrido lo contrario: la energía se encareció un 10,3% interanual en julio en la eurozona y un 14,3% en agosto. Ese error explica buena parte de la desviación de nuestra estimación de inflación y ha obligado a revisarla al alza para el resto del ejercicio.

6.2. Horquilla para septiembre

Magnitud	Variación esperada	Nivel estimado	Interanual
Afiliación media	+45.000 / +80.000	22.390.000 – 22.425.000	+3,1% / +3,3%
Paro registrado	+8.000 / +28.000	2.364.000 – 2.384.000	-2,5% / -3,0%
Paro efectivo	+5.000 / +40.000	2.941.000 – 2.976.000	—

Previsión de Blasco de Luna & Asociados.

Septiembre es históricamente un mes de recuperación moderada de la afiliación: en los cuatro ejercicios anteriores el avance se situó entre 8.800 y 31.500 cotizantes, con la reincorporación del sector educativo como principal motor. Situamos nuestra horquilla claramente por encima de ese patrón, entre 45.000 y 80.000, por el diferencial de regularización que hemos observado de forma consistente en julio y en agosto.

En paro registrado proyectamos una subida de entre 8.000 y 28.000 personas. El patrón histórico reciente de septiembre es de subida contenida, e incluso de descenso en 2025, pero el flujo de incorporaciones al registro sigue activo. El extremo inferior asume que el pico de altas por regularización ya se ha producido; el superior, que se mantiene el ritmo de los dos últimos meses.

Factores que apoyan la previsión

- Reincorporación del sector educativo, que revierte en septiembre la caída sistemática del verano, en torno a 78.000 afiliados.
- Continuidad del flujo de altas por regularización, que ha sostenido la afiliación en el mes estacionalmente más adverso del año.
- Prolongación de la campaña turística durante la primera quincena del mes, con una temporada que apunta a nuevo récord de visitantes.
- Reactivación industrial en la eurozona, con el PMI manufacturero en su cota más alta en cincuenta y cuatro meses.

Factores de riesgo

- Cierre definitivo de la temporada estival en hostelería y comercio a partir de la segunda quincena.
- Agotamiento del calendario de los fondos Next Generation, cuyo plazo de cumplimiento de hitos venció el 31 de agosto, con 148 hitos y 25.800 millones aún en juego.
- Reunión del Banco Central Europeo del 10 de septiembre, con una subida probable de la facilidad de depósito hasta el 2,50%.
- Inflación en el 4,3% y presión creciente sobre la negociación colectiva, con riesgo de conflictividad en las mesas pendientes.
- Deterioro de la confianza económica española, en su nivel más bajo en un año, en contraste con la mejora europea.

7. Conclusión

Agosto de 2026 no admite una lectura de titular único. La afiliación registra su mejor comportamiento estacional en cinco años, el ritmo interanual de creación de empleo se acelera hasta el 3,13% y el paro registrado marca el nivel más bajo para este mes desde 2007, con el desempleo femenino en mínimos desde 2008. Son hechos objetivamente buenos y sería impropio relativizarlos. Al mismo tiempo, el paro sube 44.419 personas en el peor agosto desde 2019, los demandantes inscritos alcanzan un nuevo récord con 4.294.703 y sólo el 15,84% de los contratos firmados son indefinidos a jornada completa.

Nuestra interpretación es que el mercado laboral español ha entrado en una fase en la que los indicadores tradicionales han perdido capacidad explicativa. La afiliación cae menos de lo habitual y el paro sube más de lo habitual, y ambas cosas responden a la misma causa. Interpretar cualquiera de los dos datos por separado conduce a un error de diagnóstico, y es exactamente lo que ha ocurrido en la lectura pública del mes, con la misma cifra utilizada desde el Gobierno para sostener dos relatos distintos. El fenómeno de fondo es positivo y merece reconocerse como tal —aflorar trabajo sumergido mejora la recaudación, los derechos y la competencia leal—, pero exige un período de prudencia estadística que nadie parece dispuesto a conceder.

Queda pendiente el problema que ningún dato de agosto permite eludir y que no es coyuntural sino estructural. Que el sector educativo destruya y recree del orden de 78.000 empleos cada verano, que uno de cada tres contratos indefinidos sea un fijo discontinuo, que 580.541 personas busquen empleo sin figurar en la estadística oficial de paro y que seis de cada diez trabajadores en convenio carezcan de protección automática frente a una inflación del 4,3% describen un mercado laboral que ha resuelto razonablemente su problema de volumen y no ha empezado a resolver el de composición ni el de poder adquisitivo. Desde Blasco de Luna & Asociados estimamos que el último cuatrimestre medirá menos la capacidad de seguir creando empleo —que está acreditada— y más la de que ese empleo llegue a quien lo busca, se sostenga cuando la estacionalidad deje de empujar y conserve su valor real frente a los precios.

Mensajes clave para empresas y trabajadores

- ✓ El ciclo de creación de empleo no se ha agotado: 679.022 afiliados más en un año y aceleración interanual hasta el 3,13%.
- ✓ La regularización aporta seguridad jurídica a relaciones laborales que operaban fuera del sistema y mejora la recaudación y la competencia leal.
- ✓ La contratación indefinida gana 1,36 puntos de peso respecto a agosto de 2025.
- ⚠ El paro efectivo, 2.936.459 personas, supera en 580.541 al dato oficial: la planificación de plantillas y las negociaciones colectivas deberían manejar esta magnitud.
- ⚠ La estacionalidad del sector educativo sigue sin corrección normativa y afecta cada verano a decenas de miles de profesionales.
- ⚠ Con el IPC en el 4,3% y los convenios en el 3,02%, conviene revisar de forma anticipada la exposición de cada convenio a las cláusulas de revisión salarial.
- ⚠ El fin de los fondos europeos y la previsible subida de tipos del 10 de septiembre son los dos riesgos con mayor capacidad de alterar el escenario del último trimestre.

Este informe ha sido elaborado por Blasco de Luna & Asociados a partir del avance de datos SISPE de agosto de 2026 y de fuentes estadísticas propias. Las estimaciones de paro efectivo y las previsiones para septiembre son de elaboración propia y no representan la posición de ninguna institución pública.

Madrid, 2 de septiembre de 2026